

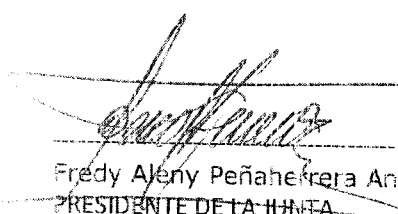
**ACTA No.****ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA TURISTICA CARGO S.A. OPEANSA CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014.**

En Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año 2014, a las dieciséis horas quince minutos (16h15), en el inmueble situado en la calle 18 de Febrero y Calle Seymour s/n, en el domicilio del señor Carlos María Peñaherrera Andrade, los accionistas de la compañía OPERADORA TURISTICA CARGO S.A. OPEANSA, señores: Carlos María Peñaherrera Andrade y Fredy Aleny Peñaherrera Andrade, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Preside esta Junta, el señor Fredy Peñaherrera Andrade Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General señor Carlos María Peñaherrera Andrade. Inmediatamente la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que ha concurrido la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente cuadro:

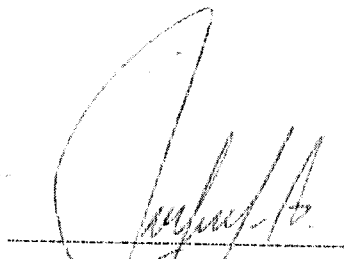
| ACCIONISTAS                      | ACCIONES<br>USD \$ | VALOR SUSCRITO<br>Y PAGADO | PORCENTAJE % |
|----------------------------------|--------------------|----------------------------|--------------|
| Carlos María Peñaherrera Andrade | 1.000              | 1.000,00                   | 50,00        |
| Fredy Aleny Peñaherrera Andrade  | 1.000              | 1.000,00                   | 50,00        |
| TOTAL                            |                    | 2.000,00                   | 100,00       |

El señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y solicita que se dé lectura al orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración durante el ejercicio económico del año 2013. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario del periodo 2013. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 4.- Resolución sobre los beneficios sociales. 5.- Designación de comisario de la empresa para el periodo 2014. A continuación, el Presidente de la Junta somete a consideración de los señores accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Inmediatamente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día relacionado con el conocimiento y resolución sobre el informe de la administración durante el Ejercicio Económico del año 2013. Al efecto por secretaría se da lectura íntegra al informe presentado por el señor Carlos María Peñaherrera Andrade, Gerente General de la Compañía. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General. Inmediatamente la Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del informe del comisario del

periodo 2013, toma la palabra la Economista Verónica Arroyo quien da lectura del informe a los miembros de la junta el mismo que es aprobado por unanimidad. Inmediatamente la Presidencia dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. Al efecto se procede a revisar los balances y, una vez analizados la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes los balances presentados correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Inmediatamente se procede a tratar el cuarto punto del orden del día relacionado con la resolución de los beneficios sociales. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que como se ha observado en el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, ha registrado ganancia por lo tanto existe utilidad. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta resuelve por unanimidad: (i) Reconocer la ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2013. (ii) Resuelven distribuir la utilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2013 a los señores accionistas el momento en que la empresa cuente con los fondos necesarios sin comprometer la solvencia de la empresa. A continuación se procede a tratar el quinto punto del orden del día, sobre la designación del comisario para el periodo 2014, toma la palabra el señor Gerente General Carlos Peñaherrera y manifiesta que debe seguir como comisario la Economista Verónica Arroyo, quien ha desempeñado a cabalidad sus funciones en los periodos anteriores, moción que es aceptada por la junta. Inmediatamente, la Presidencia señala que no hay ningún punto a tratar. Adicionalmente la Junta resuelve por unanimidad: (i) Ratificar las actuaciones del presidente y secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente acta la suscriben la totalidad de los accionistas asistentes en unidad de acto. El Señor Presidente al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión, a las dieciocho horas y treinta minutos (18h30).



Fredy Aleny Peñaherrera Andrade  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Carlos María Peñaherrera Andrade  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA